



Expediente: 158/14

Carátula: LEIVA VICTOR HUMBERTO C/ GEROMINI RAUL DOMINGO Y SEGUROS RIVADAVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/06/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20164580351 - LEIVA, VICTOR HUMBERTO-ACTOR

20221275420 - PARANA SA. DE SEGUROS, -DEMANDADA

27144658545 - FAIAD SILVIA ADRIANA, -POR DERECHO PROPIO

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO

20106866555 - MATURANA, RICARDO T.-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CHAVEZ, DIEGO JAVIER-REBELDE

20164580351 - PALACIO, PABLO-POR DERECHO PROPIO

20221275420 - RIVAS SUÑEN, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

20106866555 - GEROMINI, RAUL DOMINGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 158/14



H20701612589

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: LEIVA VICTOR HUMBERTO c/ GEROMINI RAUL DOMINGO Y SEGUROS RIVADAVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 158/14.-

Concepción, 05 de junio de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 30/05/2023 del letrado PALACIO,PABLO LUIS: Agréguese los instrumentos que acompaña.

Téngase presente la conformidad del art. 35 ley 5480 prestada por el letrado Pablo Luis Palacio.

Atento a las constancias de autos: Líbrese Orden de Pago por la suma de \$143.602,38 (PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOS C/38/100) en concepto de pago de capital, intereses y actualización reclamado en autos, a favor del Sr. LEIVA VICTOR HUMBERTO CUIL 20-11380396-8. y de conformidad al proveido de aprobación de planilla de fecha 11/04/2023.

A los efectos de hacer efectivo el pago, líbrese oficio al Banco Macro, a fin de que por intermedio de quién corresponda se proceda a transferir el monto detallado desde la cuenta CBU MACRO 2850608750095453076095 a la cuenta CBU MACRO 2850608740001013644355 de titularidad de LEIVA VICTOR HUMBERTO CUIL 20-11380396-8.- FZ

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.